"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

El Director de la Ugel Azángaro, en coordinación con la oficina de Patrimonio de la UGEL Azángaro, comunica a los directores de las Instituciones Educativas del nivel SECUNDARIA y CETPROS del ámbito de la UGEL Azángaro, que cuenten con cursos y/o especialidad en mecánica automotriz lo siguiente:
La Resolucion Directoral Nº 002644-2018-DUGEL-A aprueba la baja de un (01) vehículo con codigo patrimonial 678250000009.
Por ello, se invita a las instituciones Educativas que desean participar en el acto de disposicion final, deberán **PRESENTAR** un proyecto sobre la utilización de la misma.

El plazo para la presentación del proyecto es a partir del día lunes 25 de marzo hasta el 2 de abril del presente año.

Nota: se debera presentar la solicitud y proyecto por mesa de partes de la UGEL Azángaro.

Azángaro, 22 de marzo del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AZÁNGARO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUC. PUNO